

# "ENTÉRATE"

## *San Cristóbal de Segovia*

### **Presupuestos Municipales 2015**

Febrero  
2015



*Ayuntamiento  
de San Cristóbal  
de Segovia*

**Número 94**



El pasado 27 de Enero tuvo lugar la aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2015.

El Pleno tuvo lugar con la asistencia de 10 de los concejales del ayuntamiento. 7 concejales del Partido Popular y 3 concejales del Partido Socialista.

La aprobación del mismo fue por 7 votos a favor (PP), 2 votos en contra (PSOE).

Cabe destacar en el mismo un importe de 334.000 Euros en el apartado de inversiones que incluye un Frontón municipal, reparación de calles y aceras por 96.000 Euros, finalización del cambio de alumbrado y puesta de semáforos por importe de 23.000 Euros y acondicionamiento de dos nuevos parques y jardines por importe de 25.854 Euros.

Adjuntamos memoria explicativa de dichos presupuestos.

- *El Ayuntamiento informa...*

- *Programa Carnaval*

- 

## **San Cristóbal de Segovia** *cerca de ti...*



# El Ayuntamiento informa...

## Presupuestos Municipales 2015



### MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2015, cuyo importe asciende en el capítulo de ingresos a UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTAY OCHO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS. (1.859.198,98 €) y de gastos a UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMOS. (1.746.496,84 €), acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior y la evolución en los últimos años tanto de deuda como de periodo medio de pago.

En primer lugar explicar la diferencia entre el importe de ingresos y gastos en 112.702,14 € debido a la liquidación del presupuesto de 2013 con remanente de tesorería negativo motivada por la obligada reducción de los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados en los porcentajes que marca la ley, cuya obligación viene impuesta por la ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local 27/2013 de 27 de Diciembre.

Cabe destacar en este cuarto presupuesto de la legislatura la clara tendencia económica de reducción de deuda año tras año, reducción del ratio de endeudamiento y mejora en los periodos medios de pago a proveedores, la suma de todos estos factores y el esfuerzo llevado a cabo por la corporación municipal y los vecinos de San Cristóbal de Segovia conllevan que a finales de 2015 nuestro ayuntamiento acabe con un ratio de endeudamiento del 73,57 % ( dentro del 75% máximo que marca la ley ) y dejando atrás cifras superiores al 160 % que llegamos a alcanzar en ejercicios anteriores.

Esta mejora económica y las ayudas de otras administraciones como Diputación Provincial y Junta de Castilla y León llevan a este ayuntamiento a poder aumentar el capítulo de inversiones hasta los 334.054 Euros y de nuevo recalcar que dichas inversiones son de nueva construcción una vez dejado ya atrás el pago de las anteriores.

### ESTADO DE GASTOS

| Capítulo | Denominación                            | Presupuesto 2014    |            | Presupuesto 2015    |            |
|----------|-----------------------------------------|---------------------|------------|---------------------|------------|
|          |                                         | EUROS               | %          | EUROS               | %          |
| I        | Gastos del Personal                     | 472.431,27          | 26,92      | 480.931,27          | 27,53      |
| II       | Gastos en bienes corrientes y servicios | 485.620,00          | 27,68      | 522.161,57          | 29,90      |
| III      | Gastos financieros                      | 83.100,00           | 4,73       | 56.900,00           | 3,25       |
| IV       | Transferencias corrientes               | 141.600,00          | 8,07       | 144.300,00          | 8,27       |
| VI       | Inversiones reales                      | 287.386,80          | 16,37      | 334.054,00          | 19,13      |
| VII      | Transferencias de capital               | 0                   | 0          | 0                   | 0          |
| VIII     | Activos financieros                     | 0                   | 0          | 0                   | 0          |
| IX       | Pasivos financieros                     | 284.650,00          | 16,23      | 208.150,00          | 11,92      |
|          | <b>TOTAL GASTOS</b>                     | <b>1.754.788,07</b> | <b>100</b> | <b>1.746.496,84</b> | <b>100</b> |

# El Ayuntamiento informa...

## Presupuestos Municipales 2015

### ESTADO DE INGRESOS

| Capítulo | Denominación                      | Presupuesto 2014    |            | Presupuesto 2015    |            |
|----------|-----------------------------------|---------------------|------------|---------------------|------------|
|          |                                   | EUROS               | %          | EUROS               | %          |
| I        | Impuestos directos                | 623.280,00          | 35,51      | 623.680,00          | 33,54      |
| II       | Impuestos indirectos              | 50.000,00           | 2,85       | 50.000,00           | 2,69       |
| III      | Tasas y otros ingresos            | 263.838,47          | 15,03      | 269.498,30          | 14,50      |
| IV       | Transferencias corrientes         | 536.457,10          | 30,58      | 590.238,18          | 31,75      |
| V        | Ingresos patrimoniales            | 4.439,89            | 0,25       | 4.439,89            | 0,23       |
| VI       | Enajenación de inversiones reales | 224.772,61          | 12,81      | 224.772,61          | 12,09      |
| VII      | Transferencia de capital          | 52.000,00           | 2,97       | 96.570,00           | 5,20       |
| VIII     | Activos financieros               | 0                   | 0          | 0                   | 0          |
| IX       | Pasivos financieros               | 0                   | 0          | 0                   | 0          |
|          | <b>TOTAL INGRESOS</b>             | <b>1.754.788,07</b> | <b>100</b> | <b>1.859.198,98</b> | <b>100</b> |

Se presenta por parte de este equipo de gobierno un presupuesto continuista en los capítulos de ingresos y gastos respecto de los del ejercicio 2013 y 2014 manteniendo en lo esencial los capítulos de ingresos y gastos corrientes una vez hemos mantenido y estabilizado todos los servicios que siempre se han venido realizando en el municipio y mejorando los más demandados siempre desde la racionalización de recursos municipales y dentro de nuestro ámbito de actuación.

El ejercicio 2015 mantiene, tras los ajustes anteriores, el cambio de tendencia iniciado en 2014 en los capítulos de gastos de personal y de inversiones, ya que ambas partidas se ven incrementadas en su gasto real del ejercicio.

Nuevamente destacamos el nulo incremento fiscal trasladado a los vecinos por parte del ayuntamiento en cumplimiento con el programa electoral del equipo de gobierno.

### DE LOS GASTOS

**CAPÍTULO I.** En gastos de personal, incrementamos la partida hasta los 480.931,27 euros , y mantendremos la contratación de operarios municipales de carácter temporal para cubrir las necesidades en ejecuciones de obras públicas. Priorizaremos siempre dentro de la legalidad la contratación de gente de nuestro municipio para ayudar en medida de lo posible a nuestros conciudadanos.

Incrementamos el personal en las instalaciones de PIJ y biblioteca en un 50% de jornada a cubrir por la persona actualmente responsable de biblioteca y que ya tenía el 100% de jornada laboral.

**CAPÍTULO II.** El gasto en bienes corrientes y servicios asciende a 522.161,57 euros, dichos gastos garantizan un normal funcionamiento del ayuntamiento y el pago de todos los servicios básicos. Esta partida se incrementa en el compromiso de mejorar nuestro municipio con las reparaciones y mejoras en servicios llevadas a cabo por el personal municipal.

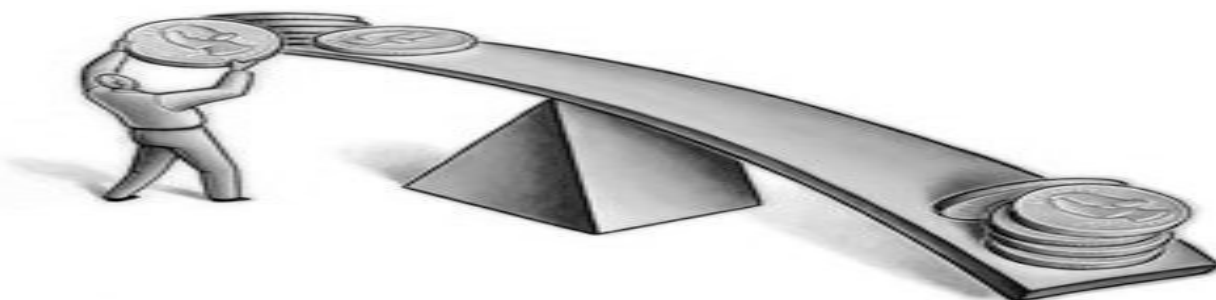
Mantenemos la partida presupuestaria de 3.000 Euros para el servicio de Protección Civil de este municipio.

**CAPÍTULO III.** El trabajo realizado en los dos años anteriores y el esfuerzo municipal en la contención del gasto, nos llevan a que la partida de los gastos financieros se continúe reduciendo y haya dejado libres en los dos últimos años para el presupuesto una partida de más de 97.000 euros que en parte irán destinados a la reducción de pasivos financieros y en otra parte a mejorar y mantener los servicios municipales.

**CAPÍTULO IV.** Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento fundamentalmente en nuestro caso a la Mancomunidad de la Atalaya, que gestiona para el ayuntamiento los servicios de abastecimiento de agua potable hasta la red municipal, así como los servicios de recogida y gestión de basura.

**CAPÍTULO VI. INVERSIONES:** Destaca la partida de 60.000 Euros para expropiaciones que se destinaran a la adquisición de terrenos señalados en las NUM ya aprobadas y destinados a infraestructuras deportivas y de ocio. 104.000 Euros para la construcción de un frontón municipal que sirva de lugar de reunión y diversión para la población, pavimentaremos calles y mejoraremos aceras por importe de 96.000 Euros, finalizaremos la sustitución de farolas, instalemos semáforos y nuevas marcas viales por importe de 23.000 Euros, y acondicionaremos dos nuevos parques y jardines así como un nuevo arreglo de caminos por un importe de 25.854 Euros.

**CAPÍTULO IX.-** Recoge, la amortización de capital destinados a los pagos de las cuotas de las operaciones crediticias que tiene el ayuntamiento, y que están reflejadas en documentos adjunto con los saldos vivos a 31-12-2014.



## DE LOS INGRESOS

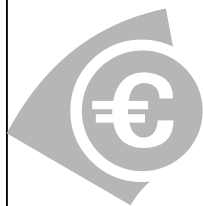
**CAPÍTULO I.** No habiéndose modificado al alza la presión fiscal, se mantienen los diferentes tipos de gravamen correspondientes a los conceptos tributarios que integran este capítulo. Los 623.680,00 € suponen el 33,54% del total del presupuesto de ingresos 2014.3. Los importes correspondientes a cada uno de los artículos de este capítulo, provienen de la liquidación del ejercicio 2014.

**CAPÍTULO II.** Se mantiene el mismo importe de 50.000 Euros que en 2014.

**CAPÍTULO III.** Con un importe de 269.498,30 Euros, esta partida se asemeja mucho a la presupuestada en 2014 y los derechos reconocidos al final del ejercicio. A destacar que dicho capítulo de ingresos cubre aproximadamente el 85 % de los gastos producidos por la prestación de los servicios a los vecinos, lo que consideramos un por cien adecuado al reparto equitativo de las cargas y tasas municipales. A recalcar en dicho capítulo una partida de 12.000 € de ingresos anuales por el uso de las pistas de pádel.

**CAPÍTULO IV.** El importe de 590.238,18 del año 2015, o componen los ingresos por participación en los tributos del estado ( mayor en un 10% aproximadamente a la del 14) y los ingresos procedentes de otras administraciones para contratación de personal y subvenciones para gasto corriente.

**CAPÍTULO V.** Este capítulo regula el cobro por parte del ayuntamiento de los alquileres de los diferentes locales e instalaciones municipales.



**CAPÍTULO VI.** Continuamos manteniendo la venta de patrimonio municipal, siendo la misma la venta de dos parcelas en Montecorredores por un importe que entendemos de mercado de 224.772,61 euros; Dichas parcelas tienen ya la modificación edificatoria una vez se produjo la aprobación de las nuevas Normas Urbanísticas municipales.

Vinculamos como no puede ser de otra manera la venta de las parcelas del capítulo 6, con las inversiones a las que está dedicada dicha venta.

**CAPÍTULO VII.** Destacar que dicha partida sube gracias al incremento por parte de Diputación Provincial de un plan de subvenciones a la inversión de características similares a los planes provinciales. Se mantienen sendos importes para arreglo de caminos y obras urgentes, lo que hace un total de 96.570 Euros

**CAPÍTULO IX.** No se presupuesta la contratación de ningún nuevo préstamo por parte del ayuntamiento.

El presupuesto de 2015, marca una línea de continuismo con los ejercicios 2012, 2013 y 2014, porque nuestra política económica ha sido muy transparente y coherente desde el principio, dedicando nuestros esfuerzos a reducir unos gastos que no podíamos mantener con nuestros recursos ordinarios, pagando a nuestros proveedores con la mayor diligencia posible, y realizando nuestras inversiones dentro de los objetivos incluidos en nuestro programa electoral.

El porcentaje de endeudamiento del municipio ha bajado en 4 años del 161,58 % al 73,57% a finales de 2015 y las demandas por impagos de proveedores por servicios prestados a este ayuntamiento desde Junio de 2011 hasta hoy es de cero, lo cual contrasta con las numerosas demandas por impago e incumplimientos de contrato entre los años 2008 y Junio de 2011..

Agradecemos desde aquí la colaboración de todos los vecinos de San Cristóbal de Segovia para desde la comprensión y el entendimiento de la situación actual apoyar el trabajo y el esfuerzo de la corporación municipal en la resolución de las ocupaciones y preocupaciones que nos atañen a todos los vecinos del municipio e informarles que San Cristóbal de Segovia sigue creciendo con todos ellos en infraestructuras y en servicios.

En San Cristóbal de Segovia, a 27 de Enero de 2015

EL ALCALDE

Óscar Moral Sanz

## EL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES “MAS CERCA”



El día 26 de Enero la sociedad estatal ACUAES, adjudicó la obra del colector de aguas residuales que unirá San Cristóbal con la EDAR de Segovia. El importe final de adjudicación de la obra es de 1.800.000 Euros, frente a los 2.700.000 € previstos inicialmente, lo que supondrá sumando el IVA pertinente un ahorro de 1 Millón de Euros al inicialmente previsto y teniendo en cuenta que el 20% del mismo corresponde pagarlo al ayuntamiento, supone un ahorro de 200.000

Euros para todos los vecinos de San Cristóbal de Segovia.

La empresa Dragados tiene ahora un plazo de 10 meses para la finalización de dicho proyecto, teniendo que estar concluida en todo caso antes de que finalice 2015. La empresa nos ha indicado que iniciaran las obras físicas en cuanto las condiciones climatológicas lo permitan dentro de este mismo mes de Febrero a ser posible.

El próximo paso será dejar de verter nuestros desagües a los ríos Eresma y Ciguiñuela.

Desde el ayuntamiento nos gustaría dar la enhorabuena todos los que desde hace tiempo perseveraron en este proyecto y que han contribuido a la consecución del mismo.

# Pleno 27 de enero de 2015

1º, Aprobación acta sesión anterior. 10 votos a favor.

2º.-Convenio de colaboración entre los ayuntamiento de Palazuelos de Eresma, La Lastrilla, San Cristóbal de Segovia y Trescasas y las empresas concesionarias de explotación de gimnasio en pabellón deportivo municipal de Palazuelos de Eresma (CROSSFIT Segovia) y del servicio de explotación de la piscina municipal de la Lastrilla . 10 votos a favor.

3º.- Presupuestos 2015. 7 votos a favor, 2 en contra y dos ausencias.

4º.- Solicitud de anticipo de la participación de los tributos del estado 2015. 10 votos a favor.

5º.- Modificación del reglamento municipal regulador del uso de locales públicos. 7 votos a favor y 3 abstenciones.

6º.- Renovación de la adhesión a la Red de Municipios sin Violencia de Género. 10 votos a favor.

7º.- Elección de juez de paz titular. 10 votos a favor.

## Voluntariado en San Cristóbal de Segovia



El Programa de Voluntariado de Servicios Sociales de la Diputación de Segovia desarrolla desde hace 5 años acciones de acompañamiento en nuestro municipio. Dichas acciones cubren necesidades sociales desde la Solidaridad.

Actualmente se necesita una persona voluntaria para enseñar español a un pequeño grupo de mujeres inmigrantes. Si alguna persona cree que de manera solidaria puede realizar esta acción de voluntariado o quiere información sobre el programa se puede poner en contacto con los técnicos Servicios Sociales de San Cristobal en el tel.: 921 470654



## San Cristóbal en la Onda

“San Cristóbal en la Onda” tuvo la oportunidad de recibir delante del micrófono a Oscar (apellidos), alcalde del municipio. Durante la entrevista realizada por los alumnos de radio, ellos mismos se encargaron de preguntar sobre proyectos futuros para San Cristóbal, sus dificultades y compromisos en la alcaldía, así como sus aficiones y hobbies en su tiempo libre. Además el programa contará con otras secciones como un concurso, noticias deportivas y mucho más.

Se podrá escuchar el programa completo a partir del lunes 9 de febrero en la web del Ayuntamiento de San Cristóbal.



# Carnaval 2015

## VIERNES 13 DE FEBRERO

Entretenidos Entresemana y Enróllate abren sus puertas en la Casa Joven;  
Disfrázate y ven!

- 18:00 h.- Construimos nuestras máscaras mágicas (Infantil hasta 2º primaria)
- 19:00 h.- Con un 6 y un 4, la cara de tu retrato (3º a 6º primaria)
- 20:30 h.- Concurso de máscaras (1º, 2º Y 3º ESO)



## SABADO 14 DE FEBRERO

19:30 H.-GRAN CONCURSO PRESENTACIÓN DE DISFRACES EN EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO para todas las edades . Categoría infantil :hasta 12 años y adultos :desde 13 años . Inscripción P.I.J. Obsequio para todos los participantes .

Puedes participar individualmente o en grupo y podrás presentar tu disfraz con un baile, una canción .... La música se entregará 10 minutos antes del comienzo. Para facilitar el ensayo de los grupos, se podrán reunir en la casa joven los lunes y miércoles de las próximas semanas en horario de 18:00h a 19:00h donde los monitores de la casa joven podrán ayudarles si lo desean.



DURANTE EL CONCURSO TENDRÁ LUGAR LA PRIMERA CORRIDA DE TOROS EN SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA A CARGO DE LOS TOREROS JESULÍN DE UBRIQUE Y CRISTINA SANCHEZ que lidiarán toros de la ganadería de San Cristóbal .

21:00 h.: Masterclass Baile Activo. Pabellón polideportivo . Impartida por Susana Cañameras.

## LUNES 16 FEBRERO

En la Casa Joven

17:00 h.: "Nos disfrazamos y jugamos a la Gymkana (para infantil).

18:00 h.: "Ruta del Tesoro Carnavalera" (Primaria).

## MARTES 17 DE FEBRERO

17:00 h: PASACALLES fin de carnaval. Comienzo en la Plaza del C.U.M.

CHOCOLATADA, organizada por el Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, con la colaboración de la Asociación de Jubilados "La Ermita".

JUEGOS EN FAMILIA EN LA PLAZA DEL C.U.M.



Organiza: Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia



# Fotos resumen Carnaval 2014

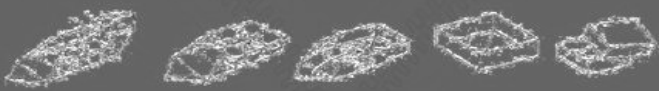




# Biblioteca San Cristóbal de Segovia


**Taller**  
**"ORIGAMI"**  
**(papiroflexia)**  
 Especial "San Valentín"  
**Jueves 12 de Febrero**  
**a las 17:00 h.**

*Si quieres felicitar o regalar una cajita llena de amor a tu mejor amig@, tu mamá o papá, ... o a quien tu quieras... ven al Taller de Origami que organiza la Biblioteca de San Cristóbal de Segovia*



**Entradas ya a la venta:**  
**niño+adulto 2 euros**  
**A partir de 6 años**



## Novedades en tu Biblioteca

### NOVEDADES LIBROS ADULTOS ENERO 2015

- "Mi color favorito es verde", Pilar Eyre N EYR mic
- "Cooltureta: la novela gráfica" Raquel Córcoles N COR coo
- "A qué esperan los monos" Yasmina Khadra N KHA aqu
- "Como la sombra que se va" A. Muñoz Molina N MUÑ com
- "Esperando al Rey" de Peridis N PER esp
- "Sé quién eres" Yrsa Sigurdardottir N SIG seq
- "Milena o el fémur más bello del mundo" Jorge Zepeda N ZEP mil



### NOVEDADES DVD ADULTO ENERO 2015

- "Bajo la misma estrella" DVD baj
- "Capitán América" DVD cap
- "Maléfica" DVD mal
- "El Niño" DVD niñ



### NOVEDADES DVD INFANTIL ENERO 2015

- "Las aventuras de Peabody y Sherman" J- DVD ave
- "Aviones 2: equipo de rescate" J-DVD avi
- "Campanilla: Hadas y piratas" J-DVD cam
- "Como entrenar a tu dragón 2" J-DVD com 2
- "Rescate en el ártico" J- DVD res
- "Pancho el perro millonario" J-DVD pan
- "El tour de los muppets" J-DVD tou



**AYUNTAMIENTO  
SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA**

Plaza de la Constitución, 1  
C.P. : 40.197  
San Cristóbal de Segovia  
Teléfono: 921 40 61 74  
Fax: 921 40 68 23  
Correo: ayto@aytosancristobal.com  
info@sancristobaldesegovia.com

**T  
A  
X  
I**

**Santiago Grande**  
**656 863 854**

**Miguel Ángel Puente**  
**685 548 699**

**PIJ-Biblioteca**  
**921 40 70 25**

**Colegio Marqués del Arco**  
**921 40 65 83**

**Juzgado de Paz**  
**921 47 24 43**

**Protección Civil San  
Cristóbal**  
**659161521**

**Consultorio médico**  
**921 40 65 38**

**Parroquia**  
**921 40 68 91**

**Guardia Civil**  
**062**  
Horario en San Cristóbal  
Martes y Jueves de 10 a 11:30  
Sala 4

**CEAAS La Granja**  
**921 47 06 54**

**Emergencias**  
**112**

# Horario Autobuses

## SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA - SEGOVIA

**Lunes a Viernes:** 07:15, 08:10\*\*, 09:15, 10:25, 11:45, 12:45, 13:45, 14:35, 16:00, 17:15, 18:30, 19:45, 21:00, 21:40.

*Recorrido urbano: Delicias y Acueducto*

**\*\* Delicias-Acueducto-Hermanitas-G. La Pista-Andrés Laguna (deja y recoge viajeros)**

**Sábados Laborables:** 10:22, 16:13, 18:43, 23:13.

*Recorrido urbano: Plaza de toros-G. La Pista-Andrés Laguna-Jardinillos y Hospital*

**Domingos y Festivos:** San Cristóbal: 12:25, 16:40, 21:00.

*Recorrido Urbano: Plaza de toros- G. La Pista-Andrés Laguna-Jardinillos y Hospital*

## SEGOVIA - SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA

**Lunes a Viernes:** 07:25, 08:30, 09:40, 11:00, 12:00, 13:00, \***14:10**, \***15:15**, 16:30, 18:00, 19:00, 20:15, \*\***21:20**.

*Recorrido Urbano: Azoguejo (principio Vía Roma) y Delicias*

\* *Estación Bus-Andrés Laguna-La Pista- Hermanitas-Acueducto y Delicias*

\*\* *Estación Bus-Hospital-Andrés Laguna-La Pista y Plaza de Toros*

**Sábados Laborables:** 9:20, 13:30, 15:15, 19:30, 22:30.

*Recorrido Urbano: Estación Bus-Hospital-Andrés Laguna-La Pista-Plaza de Toros*

**Domingos y Festivos:** 11:45, 20:30 (modificado), 22:30.

*Recorrido Urbano: Estación Bus-Hospital-Andrés Laguna-La Pista-Plaza de Toros*

**PRECIOS** (Los bonos pueden obtenerse tanto en la Estación de Autobuses de Segovia como en los propios vehículos):

**Billetes:** 1,37 € (en metálico) 0,80 € (tarjetas habilitadas)

HORARIOS APROXIMADOS

(INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LINECAR.ES)

# El cansancio mental

La mente fatigada provoca dispersión, falta de atención y de claridad. En la situación contraria, es capaz de ver lo extraordinario en lo aparentemente corriente.

## **El primer paso.**

“La preguntas relevantes son como escobas que barren la mente y crean un espacio limpio”. Anthony Strano.

## **Saber cambiar de planes.**

“Cuando la mente está libre de todo conflicto, existe una energía creativa que surge libre de condicionamientos”. Jiddu Krishnamurti

## **Salir del bucle.**

“Todo mi esfuerzo debe limitarse a controlar las idas y venidas de la mente, poner la imaginación a mi servicio y dejar de estar yo – como un esclavo- al suyo”

## **Buscar silencio y distancia.**

“La vida hacia la armonía interior circula a través del pensamiento” . Wayne W. Dyer

Miriam Subirana. EL PAÍS SEMANAL.